

El “conflicto de las facultades” de Kant y el sentido de la autonomía en las ciencias humanas

Sumario:

*El sentido de la autonomía para la Facultad de Ciencias Humanas.
2 Condiciones del ejercicio esta autonomía. 3. Referencias.*

Resumen:

Este ensayo reflexiona entorno al opúsculo El conflicto de las facultades, en el que Kant postula, el principio fundamental que debe regir el actuar y definir las actividades y gestiones de la Facultad de Ciencias Humanas. Se trata de determinar el substrato, la esencia de lo que allí se afirma y que puede servir para la reflexión en torno al papel que debe jugar la facultad de ciencias humanas en particular, y a la universidad, en general, en las sociedades del siglo XXI.

Palabras clave:

Facultad de Ciencias Humanas, universidad, autonomía, crítica, responsabilidad.

KANT'S CONFLICT OF FACULTIES AND THE MEANING OF AUTONOMY IN THE SOCIAL SCIENCES

Abstract:

This essay reflects on the opuscul The conflict of Faculties, in which Kant postulates the fundamental principle that should rule action and define activities of the faculty of human sciences. The intention is to determine what is most important and essential for faculties of human sciences throughout the XXI century.

Key words:

Human Sciences Faculty, university, autonomy, criticism, responsibility.

Artículo:

Recibido, febrero 28 de 2006; aprobado abril 28 de 2006.

Alonso Silva Rojas

*Ph.D. en Ciencia Política.
Profesor Escuela de Filosofía.
Universidad Industrial de Santander*

Correo electrónico:

asilva@uis.edu.co

El “conflicto de las facultades” de Kant y el sentido de la autonomía en las ciencias humanas

ALONSO SILVA ROJAS

*Ph.D. en Ciencia Política. Profesor Escuela de Filosofía.
Universidad Industrial de Santander.*

Al final del siglo XVIII se presentaba una situación política *sui generis* en la Alemania que le tocó vivir a Immanuel Kant, pues el gobierno “ilustrado” buscaba, por una parte, promover el conocimiento científico en todas sus áreas y, por la otra, trataba de controlar la vida de sus ciudadanos en todos los ámbitos, y fundamentalmente en el religioso, el sanitario y el político. De ahí, entonces, que el gobierno organizara las universidades y mantuviera un control estricto sobre lo que en ellas se postulaba teóricamente, pues la estabilidad social y política representaba un interés superior que debía por lo tanto prevalecer sobre el libre juego de la razón en la búsqueda del conocimiento.

En este contexto político, nuestro filósofo I. Kant, publica una reflexión en torno a la religión que el llama *La religión dentro de los límites de la razón*,¹ en donde plantea fundamentalmente que el ser humano debe respetar el deber moral impuesto a sí mismo por su propia razón y este mandato de su propia conciencia práctica debe convertirse en cada uno en una religión. *Actúa de tal forma que tomes la dignidad que hay en ti y en los demás siempre como fin en sí misma, nunca como medio* será la ley moral a seguir, siempre y en toda ocasión. En este sentido, entonces, las religiones históricamente existentes, como la mahometana o la católica deberán ser seguidas y respetadas siempre y cuando no violen el principio moral, esto es, no vayan en contra del imperativo categórico impuesto al ser humano por su propia razón. Más aun, los principios, normas y sucesos narrados en los textos sagrados de las distintas religiones históricamente existentes deben ser interpretados de tal manera que el imperativo moral no sea

¹ Cfr.: KANT, Immanuel. *Die Religion innerhalb der Grenzen der blossen Vernunft*. En: Immanuel Kant. Werke in sechs Bänden. Band IV. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1975, pp. 663-879.

contradicho, y para ello se deben recrear la tradición religiosa y los acontecimientos bíblicos aun en contra de lo oficialmente defendido en los púlpitos y en los libros de las iglesias.

Estos planteamientos condujeron a que Kant fuera acusado de querer poner en peligro la autoridad del gobierno, pues como todos sabemos, la Iglesia protestante mantenía el juramento de respetar, ser fiel y obedecer la autoridad del Rey de Prusia y éste tenía la potestad de determinar qué debía y que no podía creerse y enseñarse.

Kant jura respetar la autoridad política y se compromete con el rey Federico Guillermo II a no volver a escribir sobre asuntos atinentes a la religión mientras ese Rey viviera. Pero, muerto el Rey publica esta obra, la última que da a la imprenta, libro que reúne tres textos publicados por Kant, durante diferentes épocas y por diferentes motivos pero que ensambla en un solo volumen que llama: *El conflicto de las facultades*.

En este opúsculo Kant postula, a mi modo de ver, el principio fundamental que debe regir el actuar y debe definir las actividades y gestiones de la Facultad de Ciencias Humanas. Es por ello que no me voy a referir al conflicto que Kant plantea entre las facultades superiores, que tenían una estricta obligación de respetar los dogmas regulados y establecidos por el gobierno (teología, derecho y medicina) y las inferiores, que mantenían como único dogma el respeto a la verdad y a la libertad de sus investigaciones racionales (las filosóficas, en las que se comprendía, la historia, las matemáticas, las ciencias naturales, entre

otras), sino que trataré de sacar como el substrato, la esencia de lo que allí se afirma y que puede servir para la reflexión en torno al papel que debe jugar la facultad de ciencias humanas en particular, y a la universidad, en general, que queremos. Parto también del supuesto de que la situación política nuestra a comienzos del siglo XXI ha cambiado mucho de la que reinaba en la época que le toco vivir a Kant y que hoy en día el gobierno central no ejerce el mismo tipo de control sobre las investigaciones de las facultades y que, por lo tanto, la distinción kantiana entre facultades superiores e inferiores ya no tiene el mismo sentido. Más bien todas nuestras escuelas y facultades y toda nuestra universidad, se fundan hoy en día, por lo menos en teoría, en la búsqueda del saber en aras de la verdad y no en aras del mantenimiento de la estabilidad política del gobierno de turno y de la burocracia.

1. El sentido de la autonomía para la Facultad de Ciencias Humanas

De esta manera, el sentido de la autonomía para la Facultad de Ciencias Humanas, siguiendo la reflexión kantiana, debería ser entendida de la siguiente manera:

1. Autonomía con respecto al Estado.² En este sentido la Facultad debe orientar

² "Nun nennt man das Vermögen, nach der Autonomie, d.i. frei (Prinzipien des Denkens überhaupt gemäâ) zu urteilen, die Vernunft. Also wird die philosophische Fakultät, darum, weil sie für die Wahrheit der Lehren, die sie aufnehmen, oder auch nur einräumen soll, stehen muß, insofern als frei und nur unter der Gesetzgebung der Vernunft, nicht der der Regierung stend gedacht werden müssen (...) Die philosophische Fakultät kann also alle Lehren in Anspruch nehmen, um ihre Wahrheit

su trabajo hacia la búsqueda de la verdad y no hacia la defensa y/o promoción de los intereses del gobierno. Este último, en efecto, siempre pretenderá acallar la voz de los críticos e imponerse como juez último de la verdad y la justicia de sus propios actos. De igual manera, a través de la adulación, la repartición de prebendas, la astucia o la amenaza, querrá amordazar la incómoda voz de los que cuestionan y reflexionan libre y responsablemente.

Esta era una de las preocupaciones fundamentales de Kant, pues en su época el poder gubernamental incidía directamente en el control de los contenidos que se impartían en el ámbito universitario. A pesar de que esto en la actualidad ya no ocurra de forma tan abierta (debido, entre otras cosas al mismo aumento de la complejidad de las sociedades del conocimiento), el poder burocrático sí implementa sofisticadas redes para controlar y orientar los contenidos de la educación mediante la organización y la estructuración de los planes de estudio dentro de los límites del mercado mundial. En la práctica, la educación es guiada por un ordenamiento tendiente a habilitar la población para los nuevos retos que imponen el mercado laboral y la globalización en general, con lo cual, en muchas ocasiones, se limita la capacidad crítica de los académicos.

Las nuevas condiciones económicas y sociales, en efecto, hacen que se privilegien ciertas áreas del conocimiento que son funcionales a los nuevos paradigmas del mercado internacional, con lo cual se impone sobre la academia una especie de mano oculta que rige los destinos de la mente humana y limita su fuerza creativa y transformadora. De ahí que cuando se habla de autonomía frente al gobierno se tenga que tener en cuenta no solamente el control directo que este ejerce sobre la actividad intelectual en general, sino también los constreñimientos estructurales que hacen que la universidad, y con ella la facultad de ciencias humanas, vea cada vez más restringida su fuerza transformadora y emancipadora.

Es por ello que esta autonomía debe tener una parte positiva, esto es, debe traducirse en la participación de los académicos en los asuntos políticos, pues estos definen el futuro de la labor académica misma. Se trata, como se mostrará más detenidamente al final, de hacer uso público de la razón, lo cual supone, al mismo tiempo la discusión sobre los graves riesgos que para la vida intelectual lleva consigo el predominio, en la actualidad, de la razón instrumental y funcionalista. Se hace necesario por lo tanto: "El retorno a principios morales claros, al Estado de derecho, a la confianza recíproca entre los seres humanos, al reconocimiento de principios democráticos y pluralistas, a la lucha política por el mejoramiento de las condiciones de vida material y espiritual de los seres humanos". Estas son todas actividades que no pueden ser ajenas a la vida académica de la facultad de

der Prüfung zu unterwerfen. Sie kann von der Regierung, ohne daß diese ihrer eigentlichen, wesentlichen Absicht zuwider handle, nicht mit einem Interdikt belegt werden (...)". KANT, Immanuel. *Der Streit der Fakultäten*. En: Immanuel Kant. Werke in sechs Bänden. Band VI. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1964, A26 - A27.

ciencias humanas y con ello constituyen una parte central de su misión y proyecto prospectivo. En efecto, la autonomía epistemológica de las ciencias humanas y de la labor intelectual en general depende, en gran parte, de las instituciones políticas y gubernamentales y del contexto social general. J. S. Mill llegará a establecer, en forma semejante a la reflexión kantiana (como veremos al final) que la libertad de pensar autónomamente no es sólo necesaria para el desarrollo de la clase intelectual de un país, sino que debería ser el objetivo al que se debería tender, pues: "No es que la libertad de pensar sólo sea necesaria para la formación de grandes pensadores. Al contrario, es tanto o más indispensable para que el promedio de los hombres pueda alcanzar el nivel intelectual de que sea capaz. Pueden haber existido y pueden volver a existir grandes pensadores en una atmósfera de esclavitud mental. Pero nunca se ha dado ni se dará en esta atmósfera, un pueblo intelectualmente activo".³ De esta manera, pues, libertad y autonomía para ejercer la crítica y el debate abierto llevados a cabo en forma racional y fundados en argumentos válidos y sólidamente estructurados, se convierten en el eje central de la acción social y política de las ciencias humanas.

2. A la anterior forma de autonomía va unida la referente a la autonomía respecto al pueblo y a la administración universitaria, pues, afirma Kant, "sobre los académicos, como tales, sólo pueden

juzgar los académicos".⁴ Esto supone que se trata del uso de la capacidad racional sobre asuntos de importancia académica, social y cultural mediante el ejercicio de las herramientas propias de la académica, sin atender a la popularidad o impopularidad de los argumentos que sea necesario plantear. Frecuentemente, el pueblo inclusive trata con desprecio la actividad del filósofo y de los intelectuales, criticándoles su continuo cuestionamiento y duda sobre lo que es útil para la vida. De esta manera se les considera un obstáculo para la realización de los objetivos sociales, institucionales y gubernamentales fundamentados en presupuestos que no deberían admitir ningún tipo de oposición reflexiva. En efecto, afirma Kant, lo que las personas del común normalmente quieren son tres cosas: Cómo ganar en los procesos judiciales aun sin tener la razón, cómo ir al cielo llevando una existencia basada en la perfidia y la maldad, y, finalmente, cómo vivir mucho tiempo y de forma saludable despilfarrando, agotando y maltratando las fuerza corporales.⁵

En efecto, la academia no está exenta de la influencia que ejerce lo que el

⁴ "(...) (denn über Gelehrte, als soche, können nur Gelehrte urteilen) (...)". Ibid., A3, p. 279.

⁵ "(...) und da lauten die Ansprüche an die Gelehrten, wie folgt. -Was ihr Philosophen da schwatzt, wuäte ich längst von selbst; ich will aber von euch als Gelehrten wissen: wie, wenn ich auch ruchlos gelebt hätte, ich dennoch kurz vor dem Torschlusse mir ein Einlaäbillet ins Himmelsreich verschaffen, wie, wenn ich auch Unrecht habe, ich doch meinen Prozeä gewinnen, und wie, wenn ich auch meine körperlichen Kräfte nach Herzenslust benutzt und miäbraucht hätte, ich doch gesund bleiben und lange leben könne. Dafür habt ihr ja studiert (...). Ibid., A31, p. 294.

³ MILL, J. S. *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza, 1999, p. 99. El original puede leerse en: MILL, J.S. *On Liberty*. Batoche Books: Ontario, 2001, p. 33.

público afirme sobre ella. De esta manera, en muchas ocasiones, no ejerce plenamente la reflexión crítica sobre las costumbres y los usos del pueblo, que impiden el espíritu científico y adormecen la capacidad propositiva y creadora. A este respecto las palabras de Kant son bastante fuertes, pues para el filósofo la población quiere ser conducida aun si esto se hace mediante el engaño.⁶ El pueblo por lo tanto entrega con excesiva facilidad su espíritu racional y su libertad y capacidad de pensar a quienes se consolidan como guías, fundados en una supuesta sabiduría a toda prueba. Este es el caso, por ejemplo de la teología, la cual exige de la población que crea sin investigar qué es lo que debe ser creído.⁷

Ahora bien, es precisamente aquí donde adquiere todo su sentido y se comprende toda la dimensión de la actividad del filósofo, pues él irrumpe con su capacidad crítica y devela los problemas lógico argumentativos, las contradicciones y las falacias que se hayan ocultas en los discursos de los intelectuales del derecho, la teología y la medicina (llamadas por Kant "Facultades superiores"). La actividad filosófica y de las ciencias humanas en general no pretenden, sin embargo, hacer derrumbar el fundamento de las teorías de los que pretenden proponer algo útil para la sociedad apelando a su inexpugnable sabiduría y autoridad

"epistemológica"; se trata, más bien, de contradecir sus supuestos teóricos con el fin de deslucir el brillo de la aureola mágica de los "sabios oficiales", con la cual se pretende gobernar despóticamente los destinos del hombre.⁸ En el mismo sentido se expresa J.S. Mill al afirmar que: "Cuando existe una convención tácita para que los principios no sean discutidos; cuando la discusión de las más grandes cuestiones que pueden preocupar a la humanidad se considera terminada, no puede abrigarse esperanza de encontrar ese general y alto nivel de actividad mental que tan notables ha hecho a algunas épocas de la historia".⁹

La administración universitaria, por su parte, quiere someter, en muchas ocasiones, la actividad intelectual a parámetros meramente eficientistas y cortoplacistas, con lo cual se obstaculiza la labor desinteresada y a largo plazo que requiere la actividad investigativa y teórica en general. La institución universitaria por su parte está sometida a políticas y restricciones fiscales de los gobiernos, por lo que están sometidas a la continua competencia con otras instituciones en aras de obtener recursos para su funcionamiento. Esto ocasiona una fuerte presión a los investigadores para que concentren sus esfuerzos en áreas donde es posible recabar recursos

⁶ "Das Volk will geleitet, d.i. (in Sprache der Demagogen) es will betrogen sein". Ibid., A33, p. 294.

⁷ "(...) z.B. im theologischen Fache, daß buchstäblich "glauben", ohne zu untersuchen (selbst ohne einmal recht zu verstehen) was geglaubt werden soll (...)". Ibid., A34, p. 295.

⁸ "Die Geschäftsleute der drei oberen Fakultäten sind aber jederzeit solche Wundermänner, wenn der philosophischen nicht erlaubt wird, ihnen öffentlich entgegen zu arbeiten (...) um (...) der magischen Kraft, die ihnen (...) das Publikum abergläubisch beilegt, zu widersprechen (...)". Ibid., A32, p. 294.

⁹ MILL, J. S. *Sobre la libertad* (...). Op. Cit., p. 99. El original puede leerse en: MILL, J.S. *On Liberty*. (...) Op. Cit., p. 33.

externos a la institución misma, con lo cual se restringe la dimensión universal de la educación y con ello de las ciencias humanas.

En este contexto debe subrayarse que la autonomía de las ciencias humanas (o de la filosofía) en la concepción kantiana incluye el compromiso intelectual crítico por parte de todos aquellos que ejercen la actividad académica sobre su propio quehacer y un auténtico compromiso práctico con la transformación de las condiciones sociales e históricas impuestas por el status quo político gubernamental. A los intelectuales les obliga, por lo tanto, un claro compromiso político, pues tienen la obligación de reflexionar críticamente sobre los supuestos en los que se sustentan los discursos y valores que legitiman las prácticas sociales y universitarias. De esta manera, la actividad de las ciencias humanas llega a ser emancipador cuando está ligado a las ideas de libertad, igualdad y democracia, que permitan convertir las universidades en verdaderos centros de formación humana integral y en núcleos de desarrollo científico y tecnológico.

2. Condiciones del ejercicio esta autonomía

De la misma manera como, a partir de la lectura de *Conflicto de las Facultades* se ha podido analizar el sentido de la autonomía para la Facultad de Ciencias Humanas, podemos ahora establecer bajo qué condiciones y presupuestos ético-políticos debe ser ejercida la misma. Este es un aspecto fundamental, pues no se trata sólo de

una actividad que puede y debe ser realizada, sino que debe ser llevada a cabo bajo unos parámetros claros, pues de lo contrario, la forma misma desvirtuaría la acción.

1. La Facultad de Ciencias Humanas no tiene la potestad de dar órdenes sobre lo que debe o no ser considerado como verdadero, su función es fundamentalmente crítica, anima el debate y lo consolida y guía, pero no impone su voluntad y su saber sobre las demás facultades. Se trata, entonces de una incitación y una invitación permanentes a la reflexión y a la discusión crítica, no una imposición arbitraria de su saber sobre las demás.

Su autoridad, en efecto, no es de tipo burocrático sino derivado de la calidad, amplitud y efectividad del conocimiento y del debate que en ella se logra y se vive. En este mismo orden de ideas, se supera el principio de autoridad para abrir campo al libre juego de la imaginación y la búsqueda propia de alternativas y sentidos.

No se trata, tampoco, de una lucha empecinada por saber quién tiene o no razón, sino de permitir y crear condiciones favorables al debate y la confrontación de ideas, favoreciendo de manera especial a quien trata de innovar y a quien intenta proponer nuevas ideas y enfoques que permitan ampliar el horizonte de comprensión del mundo y replantear los problemas de forma original y creativa.

Efectivamente, en asuntos atinentes a la facultad de ciencias humanas se debe

el desarrollo de la ciencia y la cultura y que quienes integran la comunidad académica están efectivamente orientados en esta dirección, o expresado de una forma más coloquial, desarrollan su actividad de buena fe, haciendo todo lo posible por lograr los objetivos de la mejor manera. El fin es, entonces, un objetivo común, esto es un mayor y mejor acercamiento a la verdad mediante el debate público y la defensa de posiciones teóricas y prácticas mediante argumentos, no mediante la violencia u otros medios.

No se trata, entonces, de una guerra, pues ella significaría la lucha mediante la utilización de todos los medios posibles por imponer la propia voluntad sobre lo que intelectualmente se considera como una verdad absoluta que además se tiene como un objeto de arropiación privada (gelehrten Mein und Dein) que puede ser poseído y usufructuado de la manera más propicia a la satisfacción del interés personal o social. Esto conduciría, efectivamente, a manifestaciones de intolerancia y exclusión que en dada contribuirían al desarrollo de un debate en donde los argumentos sean el centro de la disputa y todos los juicios propuestos se sometan al tribunal de la razón. Esta última es la única autorizada a dirimir el conflicto y a dictar sentencia.

Sin embargo, aunque no hay restricciones en cuanto a los asuntos que puedan ser debatidos sí existe una limitación en la forma de la discusión misma.

En este sentido, el desarrollo apropiado y necesario del conflicto tiene las siguientes condiciones:

a) Los argumentos de las partes deben ser presentados de forma objetiva,¹³ tratando de discurrir de forma lógicamente apropiada sobre lo que se cree más próximo a la verdad y no apelar a argumentos subjetivos, que traten de lograr la adhesión del público haciendo que se incline emocionalmente hacia una determinada posición, o basados en la astucia y/o la amenaza. El conflicto, entonces, debe llevarse a cabo mediante la discusión y el debate de los argumentos y no mediante ataques personales que en nada contribuyen al esclarecimiento del asunto en cuestión.

Esto supone, entonces, que en las discusiones académicas no puede haber restricciones y constreñimientos de tipo social, burocrático o institucional sobre la materia del debate o sobre qué debe ser discutido.¹⁴ Los únicos límites que deben prevalecer hacen referencia a la forma como se confrontan las ideas de los que contienden sobre una determinada cuestión. Se deben, entonces, garantizar los espacios para que el antagonismo puede llevarse a cabo

¹³ "Gesetzwidrig ist ein öffentlicher Streit der Meinungen, mithin ein gelehrter Streit (...) der From wegen; wenn die Art, wie er geführt wird, nicht in objektiven Gründen, die auf die Vernunft des Gegners gerichtet sind, sondern in subjektiven, sein Urteil durch Neigung bestimmenden Bewegursachen besteht, um ihn durch List (wozu auch Bestechung gehört) oder Gewalt (Drohung) zur Einwilligung zu bringen". Ibid., A29, p. 292.

¹⁴ "(...) so muß es der philosophischen Fakultät frei stehen, den Ursprung und Gehalt eines solchen angeblichen Belehrungsgrundes mit kalter Vernunft öffentlich zu prüfen und zu würdigen, ungeschreckt durch die Heiligkeit des Gegenstandes, den man zu fühlen vorgibt, und entschlossen, dieses vermeinte Gefühl auf Begriff bringen". Ibid., A37, p. 297.

libremente, es decir, sin ninguna restricción formal que no sea la de respetar la dignidad y el derecho que cada uno tiene para expresar públicamente (preferiblemente mediante la escritura) lo que piensa y conoce sobre un problema determinado.

b) No debe cesar con un arreglo amigable,¹⁵ sino que requiere de una sentencia, poniendo a la razón y los buenos argumentos como jueces, de tal manera que se apunte a la presentación pública de la verdad y no sólo a disimular las causas de la querrela.

Es importante aclarar, entonces, que la amistad académica no debe confundirse con la amistad personal, pues cuando se trata de un conflicto entorno a la posibilidad de aceptar la verdad de una proposición no se puede hacer arreglos propios de los asuntos civiles, esto es, negociando una solución, que deje satisfechos a todos los interesados en la disputa. Se requiere, por el contrario, una resolución adecuada o apropiada al problema sobre el que se debate, dejando que los argumentos que se proponen sean analizados racionalmente y se dirima por parte de la razón cual de ellos tiene mayor fuerza de verdad y legitimidad epistémica, sin consideración a las personas implicada en el antagonismo.

c) La función crítica de la Facultad de Ciencias Humanas no puede jamás

detenerse y por el contrario debe estar constantemente preparada para ejercer esta función.¹⁶ Así, puesto que el gobierno y las organizaciones burocráticas jamás depondrán su pretensión de dominar, las facultades de ciencias humanas no pueden jamás deponer sus armas frente al peligro que amenaza el libre desarrollo de sus actividades en aras de descubrir y polemizar entorno a la verdad.

En realidad, en la actualidad, el peligro que se cierne sobre la autonomía y la libre deliberación dentro del ámbito académico no proviene directamente de una fuente de comando externa representada por el gobierno u otras instancia ajenas a la actividad intelectual global social. El mayor reto proviene de lo que Hart y Negri retomando la idea de Guy Debord llaman *el espectáculo*, esto es: "un aparato integrado y difuso de ideas e imágenes que producen y regulan el discurso y la opinión pública".¹⁷ Este es, a mi modo de ver, el reto fundamental que tiene la actividad académica, pues todo ha sido mercantilizado, inclusive o fundamentalmente la verdad. Lo que es legítimo epistémicamente hablando no es lo que la razón ha sentenciado como verdadero, sino lo que es capaz de venderse a una mayor cantidad de público a un mayor precio.

El espectáculo, sin embargo posee un mecanismo que Hart y Negri aclaran de

¹⁵ "Dieser Streit kann und soll nicht durch friedliche Übereinkunft (amicabilis compositio) beigelegt werden, sondern bedarf (als Prozeß) einer Sentenz, d.i. des rechtskräftigen Spruchs eines Richters (der Vernunft) (...)". Ibid., A38, p. 297.

¹⁶ "Er kann nie aufhören und die philosophische Fakultät ist diejenige, die dazu jeder Zeit gerüstet sien muß". Ibid., A38, p. 297.

¹⁷ HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. *Imperio*. Harvard University Press: Cambridge, Massachussets, 2000, p. 276.

la siguiente manera: "La sociedad del espectáculo manda utilizando una antigua arma. Hobbes reconoció tiempo atrás que a los efectos de una dominación adecuada "la Pasión más efectiva es el Miedo".²⁴ Para Hobbes, es el miedo el que conduce a y asegura el orden social, y aún hoy el miedo es el mecanismo primario de control que inunda la sociedad del espectáculo.²⁵ Aunque el espectáculo parece funcionar mediante el deseo y el placer (deseo de mercancías y placer de consumo), lo hace en verdad mediante la comunicación del miedo-es decir, el espectáculo crea formas de deseo y placer que están íntimamente asociadas al miedo. En los inicios de la filosofía europea moderna, a la comunicación del miedo se la llamaba superstición. Y, realmente, las políticas del miedo han sido diseminadas siempre mediante una forma de superstición. Las que han cambiado son las formas y mecanismos de las supersticiones que transmiten miedo".¹⁸ De hecho, al observar hoy el panorama académico salta a la vista la influencia radical que ejerce el miedo en los profesionales que dedican su tiempo a esta actividad. Ya no es el miedo directo a la tortura o la muerte por parte del Estado el que llena de cobardía los espíritus de los intelectuales, es, más bien, el miedo indirecto a no tener prestigio, a no ganar lo suficiente para poder consumir y mantener o ampliar la capacidad adquisitiva, a no ser reconocido como par en las discusiones sobre asuntos atinentes a la carrera académica propia, a no ser invitado por los medios de comunicación a comentar

o discutir con los demás intelectuales de prestigio, etc.

En este sentido, entonces, es esencial recordar la definición que nuestro filósofo da con respecto a qué es la Ilustración,¹⁹ pues considero que permite identificar con claridad qué es lo que supone el vivir y actuar autónomamente. Precisamente, para Kant, la ilustración representa la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad, lo cual se logra cuando éste es capaz de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. El ser humano, en efecto, aun siendo naturalmente capaz de decidir por sí mismo y hacer uso de su entendimiento le faltan dos cualidades esenciales, esto es, decisión y ánimo. Estas dos cualidades se fundamentan, a su vez, en dos virtudes que constituyen el fundamento de toda actividad intelectual y científica en toda la historia cultural de Occidente desde los griegos: el valor y el esfuerzo.

Pero ¿por qué estas dos virtudes son tan necesarias? Porque precisamente son la pereza y la cobardía, las que ocasionan que los seres humanos prefieran continuar siendo menores de edad y rechacen hacer uso de su propia razón. Actitudes que están tan arraigadas en el mundo que se han convertido casi en una segunda naturaleza de los seres humanos. Ellas también constituyen el fundamento para que prevalezca el

¹⁸ Ibid., p. 277.

¹⁹ Las siguientes reflexiones se fundan en el texto de Kant: KANT, Immanuel. *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung*. En: Immanuel Kant. *Werke in sechs Bänden*. Band VI. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1964, pp. 53-61.

status quo no solamente en el ámbito político, sino también en el académico, pues son precisamente los gobiernos y las instituciones académicas burocratizadas las que con sus políticas y prácticas incentivan y favorecen la pereza y la cobardía de los súbditos y científicos que los integran.

Naturalmente, permanecer en la minoría de edad es algo que para el común de las personas puede llegar a ser muy confortable, pues de esta manera no se asumen riesgos ni se tiene que hacer esfuerzos de comprensión y debate. Es por ello que la acción crítica supone, por una parte, un enorme trabajo de intelección y análisis y la disposición a confrontar y defender las propias ideas, por otra.

No se trata, entonces de buscar la felicidad y la armonía a toda costa, sino de asumir el conflicto de ideas como principio fundamental de la acción académica, mediante el que se puede llegar a construir las condiciones formales y materiales del progreso de la humanidad, que Kant propone mediante la idea de cultura. Es, entonces, necesario, avanzar mediante el diálogo y la discusión en la construcción de un mundo más culto, es decir, más desarrollado no solamente en los ámbitos científico, económico y técnico, sino también, y fundamentalmente, en las esferas moral y política.

En este sentido propone Kant la necesidad de que el intelectual pueda gozar, además de las otras libertades fundamentales, de una amplia libertad, esto es, la libertad de hacer un uso

público de la propia razón, en cualquier dominio. En efecto, sólo mediante su amplio goce y ejercicio, puede el ser humano, según Kant, llegar a ser ilustrado, esto es, mayor de edad, autónomo.

Ahora bien, este uso público de la razón, debe ejercitarse teniendo en cuenta dos condiciones, que, según mi entender, constituyen también supuestos necesarios para el desarrollo de la actividad académica en el ámbito de las ciencias humanas; a saber, quien la ejerce debe hacerlo en calidad de docto, es decir, de profundo conocedor del asunto del que discurre y debe hacerse ante la totalidad del mundo de lectores, es decir, debe ser fundamentalmente una actividad ligada a la escritura y lo que es aún más importante, debe ser de carácter abierto a la crítica de los demás. De lo contrario sería inefectiva, pues no solamente no traspasaría el ámbito cerrado de un círculo de iniciados sino que además perdería su fuerza, en cuanto lo que se expresa no podría ser a su vez analizado por la amplia mayoría de la comunidad académica respectiva.

De esta manera, y para concluir, puede decirse que para Kant, el valor y el esfuerzo constituyen los ingredientes fundamentales para mantener y ejercitar la autonomía de las facultades de ciencia humanas en particular y de las universidades en general. Queda claro que su goce no es posible sino a través del conflicto y la libre confrontación de ideas y argumentos, que aclaren el contenido de verdad de cuanto pretenda tener validez a nivel científico o social.

Referencias

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. *Imperio*. Harvard University Press: Cambridge, Massachussets, 2000.

KANT, Immanuel. *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung*. En: Immanuel Kant. Werke in sechs Bänden. Band VI. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1964, pp. 53-61.

KANT, Immanuel. *Der Streit der Fakultäten*. En: Immanuel Kant. Werke in sechs Bänden. Band VI. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1964.

KANT, Immanuel. *Die Religion innerhalb der Grenzen der bloßen Vernunft*. En: Immanuel Kant. Werke in sechs Bänden. Band IV. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1975, pp. 663-879.

KANT, Immanuel. *Kritik der reinen Vernunft*. En: Immanuel Kant. Werke in sechs Bänden. Band II. (Hrsg. W. Weischedel). Wiesbaden: Insel Verlag, 1966.

MILL, J. S. *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza, 1999. El original es: MILL, J.S. *On Liberty*. Batoche Books: Ontario, 2001.